



**Fecha:** 26 de octubre de 2022      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** PO 56.23  
JLP

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente PO 56.23, relativo a “Sustitución de las baterías del faro de Sa Bleda Plana y del faro des Vedrà”

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 4 de septiembre de 2023 relativa al expediente PO 56.23 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.
- TAB SPAIN SL

Remitida la documentación contenida en el sobre A a la comisión técnica de apoyo a la Mesa de Contratación designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

## CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las especificaciones de los materiales para comprobar que cumplen o superan las características técnicas exigidas en los pliegos para la contratación de los suministros del expediente PO 56.23, relativo a “Sustitución de las baterías del faro de Sa Bleda Plana y del faro des Vedrà”, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

## ESTA COMISIÓN INFORMA

Que tras analizar las correspondientes propuestas de los licitadores, el resultado de la comprobación de las características técnicas de los materiales propuestos se adjunta a continuación.



Las siguientes empresas presentan la documentación requerida en el Cuadro de Características de la licitación y el material ofertado cumple con las especificaciones técnicas del pliego:

- MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.

El resto de empresas licitadoras no aporta la información suficiente para asegurar que los productos ofertados cumplen o superan las especificaciones de la documentación técnica.

En Palma, 4 de septiembre de 2023

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES**

**P.O.56.23**

**SSUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DEL FARO DE SA BLEDA PLANA Y DEL FARO DES VEDRÀ**

EMPRESAS	TAB SPAIN SL	MEDITERRANEO SEÑALES MARITIMAS
Aporta documentación técnica relativa de la marca y modelo tal y como se establece en el Cuadro de Características	Si, modelo 6 OPzV 600	Si, modelo 7 PVV 770
Baterías GEL	Si	Si
2,23 V/elemento	Si, 2,25 V	Si, 2,25 V
600 Ah en C10	Cumple, 612 Ah	Cumple, 610 Ah
750 Ah en C100	No puede comprobarse. No aporta información	Cumple, 788 Ah
Mínimo 7.500 ciclos de funcionamiento a un grado de descarga de 20% (a 25°C)	No puede comprobarse. No aporta información	Cumple
Ciclos: 3000 conforme a IEC 61427	No puede comprobarse. No aporta información	Cumple
Terminales sellados	Si	Si
OBSERVACIONES		

NO CUMPLE

CUMPLE